


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 119° aniversario de Fortín Olavarría, localidad del partido de Rivadavia, a celebrarse el día 17 de noviembre del año 2020.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 119° aniversario de Fortín Olavarría, localidad del partido de Rivadavia, a celebrarse el día 17 de noviembre del año 2020.

Este fortín se levantó entre las comandancias de Trenque Lauquen e Italo y limitaba al oeste con la Zanja de Alsina. El general Villegas, a cargo de la formación de fortines en la zona, eligió el nombre del Coronel José Valentín de Olavarría (1801-1845), que había participado en las guerras de la Independencia en Chile, Perú y Brasil, para denominar el fortín. Tras su emigración al Uruguay, el Coronel Olavarría había quedado en el olvido y Villegas consideraba que merecía ser recordado.

En 1880, el gobierno envió al señor Luis Silveyra a mensurar la zona para lotear una parte, dejando cuatro leguas como reserva. Tras algunas desavenencias, en 1882 se nombró un nuevo agrimensor, el señor Juan Alsina, que hizo las mensuras definitivas. El primer remate de los solares se llevó a cabo los días 17 y 18 de noviembre de 1901 (fecha que se toma como fundacional) y el segundo el 11 de mayo de 1902 de acuerdo con lo decretado por el Poder Ejecutivo, que ordenaba la colonización. Los primeros en escriturar los solares fueron: Agustín Ponce, Manuel Prados, Faustino Barros, José Ledesma, Isidoro Amondarain; entre otros de una extensa lista.

Años después un grupo de vecinos acordó la realización de nuevas obras. Se reunieron Agustín Darancibia, Ezguerra y Planes, Blancharce, Fuentes y Cía., y Santervo Asenjo y Cía.; quienes elevaron una nota al intendente de Trenque Lauquen para que les concediera el permiso correspondiente para alambrar la plaza e instalar una bomba allí.



La Escuela N° 5 tuvo sus orígenes en 1909 con la denominación de Escuela N° 13; y en 1911 se creó el destacamento policial con dos agentes.

Una de las primeras estancias del lugar fue "La Cristina", de 1884, que aún perdura. Su fundador fue don Luis Arduino, que la administró y capitalizó al igual que a otras cinco estancias más que se encontraban en la zona.

En 1912 llegó a Fortín Olavarría, procedente de España, don Emilio Ruiz. Afincado en la localidad, instaló un saloncito en un solar frente a la estación del ferrocarril provincial, que fue ampliándose hasta llegar a contar con 10 habitaciones. El edificio funcionó como hotel, con su salón de bailes y reuniones. Al año siguiente del arribo de don Emilio, el 20 de enero de 1913 se inauguró una estafeta postal; pero la oficina telegráfica se habilitó recién el 7 de mayo de 1929.

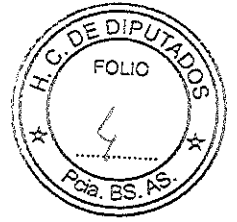
El ferrocarril pasaba cerca de Fortín Olavarría, por lo que los vecinos elevaron una nota al Ministerio de Obras Públicas, para solicitar un ramal del mismo. Finalmente, el Ferrocarril Provincial de Buenos Aires fue habilitado al público el 7 de enero de 1914. Otro logro de ese año fue el establecimiento de la delegación municipal y la pertinente designación del Sr. Juan Medina.

En 1921 se crearon la Sociedad Española y el Club Social y Deportivo Jorge Newbery. En 1924 se instaló la oficina de Registro Civil, y en 1925 se pudo contar con un médico permanente y se fundó el Racing Fútbol Club.

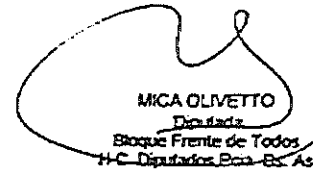
En 1950 se solicitó la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, y en 1963 fue bendecida por monseñor Antonio Uarraccino la piedra fundamental de una capilla ubicada frente a la plaza principal. El 5 de junio de 1966 se inauguró la Capilla de Nuestra Señora de Luján y el 28 de septiembre de 1984 se estableció otra entidad bancaria: el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fortín Olavarría no dejó de crecer. Hoy cuenta con escuelas, centro asistencial de salud, centros de danzas, cooperativa eléctrica, centros recreativos, etc.

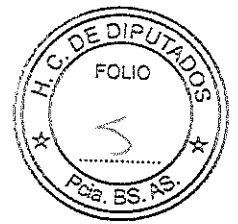


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




Saludando a todos/as los/as vecinos/as de Fortín Olavarría en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGLINO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.